



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

PS/2345

Expte. N° 2026-4-2-0009943

Montevideo, 06 MAR. 2026

VISTO: la invitación procedente del Programa EUROFRONT, a fin de participar del Evento Regional de Alto Nivel “Lanzamiento de la ampliación del Programa EUROFRONT: un horizonte renovado de cooperación y seguridad fronteriza”, que se desarrollará desde el 17 al 19 de marzo de 2026, en la ciudad de Quito, República del Ecuador;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento la Sub Directora de la Dirección Nacional de Migración Comisario Mayor (PA) (CP) María Soledad Sánchez Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 2.821.203-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la Oficial Superior de referencia en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

0903184

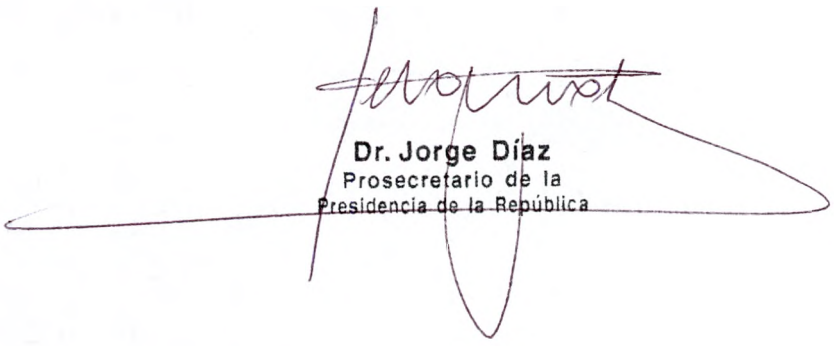
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Quito, República del Ecuador, desde el 17 al 19 de marzo de 2026, a la Sub Directora de la Dirección Nacional de Migración Comisario Mayor (PA) (CP) María Soledad Sánchez Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 2.821.203-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, con el fin de participar en el evento citado en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Migración para conocimiento, notificación a la interesada, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República